



**UNIDAD DE  
CONTROL  
INTERNO**

# **IV BOLETÍN TRIMESTRAL**

Edición N° 24 /Diciembre 2024

pgrhonduras










**Octubre 2024**

En cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Trabajo del COCOIN para el último trimestre se ejecutaron los siguientes productos

## A35 Informe de la Planificación Institucional

 <b>PGR</b> Procuraduría General de la República <small>honduras.pgr.gob.hn</small>		PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA <b>INFORMES DE CUMPLIMIENTO</b>	NCI-TSC/332-02 Formulario 35 PGR
<b>OBJETIVO:</b>		Verificar objetivamente el grado de cumplimiento de la planificación institucional	
<b>NOMBRE PLAN:</b>		Plan Operativo Anual 2024 del Despacho del Procurador General	
<b>RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN:</b>		Abogado Marcio Ariel Canaca, Director de Despacho del Procurador General de la República	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>		De julio a septiembre 2024	
(1) METAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS <small>(Escribir las metas que constan en el plan, según de sus principales actividades. En caso de no existir metas, escribir solamente las actividades)</small>			(2) INDICADORES
No.	Detallar las actividades planificadas	Escribe SI / NO de acuerdo al cumplimiento <small>(Previamente a las metas y actividades, escribir el grado de cumplimiento o incumplimiento)</small>	Explicación de incumplimiento <small>(Explicar las causas de los incumplimientos de metas y actividades)</small>
No.	Detallar los Indicadores según el plan	Escribe SI / NO de acuerdo al cumplimiento <small>(Previamente a los indicadores, escribir el grado de cumplimiento o incumplimiento)</small>	Explicación de incumplimiento <small>(Explicar las causas de los incumplimientos de metas y actividades)</small>
1	<b>OB1.A1.</b> Representar a la República de Honduras en el extranjero en denuncias y demandas en las que el Estado fuere parte y participar en espacios que promuevan lazos de cooperación internacional.	SI (50%)	
2	<b>OB2.A1.</b> Dar cumplimiento a la rendición de informes trimestrales de la ejecución física y financiera de la institución enmarcada en las Disposiciones Generales de Presupuesto.	SI (75%)	
3	<b>OB2.A2.</b> Supervisar y controlar la ejecución de la planificación operativa y estratégica en coordinación con las diferentes dependencias que conforman la PGR (POA / PEI)	SI (50%)	Esta actividad será evaluada semestralmente
4	<b>OB3.A1.</b> Ejecución adecuada del plan operativo anual 2024 del Despacho PGR.	SI (75%)	
1	Número de representaciones del Estado y PGR a nivel internacional	SI (1 de 2 informes semestrales que corresponde a un 50%)	Este indicador se mide semestralmente
2	Número de informes trimestrales de ejecución física y financiera del POA - Presupuesto remitidos a la SEFIN	SI (3 de 4 informes trimestrales que corresponde a un 75%)	
3	Número de informes semestrales de seguimiento de la planificación institucional	SI (50%)	Este indicador se mide semestralmente
4	Número de informes de ejecución trimestral remitidos a la DPEG	SI (3 de 4 informes trimestrales que corresponde a un 75%)	
<b>CONCLUSIONES</b>			
<b>Elaborado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	
Ing. Suyapa del Mar Andino Ordoñez Asistente Técnico de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión		Ing. Daniel Esaú Cruz Knight Director de Planificación y Evaluación de la Gestión	
<b>Aprobado por:</b>			
Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas Procurador General de la República			
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>	
			
<b>Fecha:</b> 17 de octubre del 2024		<b>Fecha:</b> 17 de octubre del 2024	
			
			



Octubre 2024

## A62 II Informe de Seguimiento de las Recomendaciones AECII 2023

	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	NCI-TSC/S32-00
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES</b>	Formulario 62 PGR

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1. Objetivo

Mejorar el control interno institucional mediante la aplicación de acciones correctivas identificadas en el seguimiento de las recomendaciones de autoevaluación del control interno.

#### 2. Alcance

INFORME N°1 INFORME DE AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023 : las áreas evaluadas son las siguientes (Despacho (Procurador General de la República), Dirección de Administración y Finanzas (Directora), Contabilidad (Contadora), Subdirección de Bienes Nacionales (Subdirectora), Subdirección de Infotecnología (Subdirector), Subdirección de Servicios Generales (Subdirector), Gerencia de Personal (Gerente) y Unidad de Relaciones Públicas (jefa de unidad) y Unidad de Control Interno) (Jefa))

### II. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

#### 1. Resumen del seguimiento individual de las recomendaciones

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las recomendaciones por parte de los servidores responsables de su aplicación, se obtuvo los siguientes resultados: 83% de cumplimiento y 17% de incumplimiento.

- Total de recomendaciones formuladas (12)
- Total de recomendaciones cumplidas ( 10 cumplidas y 83% de cumplimiento)
- Total de recomendaciones incumplidas (2 incumplidas 17% de incumplimiento)



Octubre 2024

## A62 I Informe de Seguimiento de las recomendaciones del AECII 2024

	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	NCI-TSC/532-00
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES		Formulario 62 PGR

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1. Objetivo

Mejorar el control interno institucional mediante la aplicación de acciones correctivas identificadas en el seguimiento de las recomendaciones de autoevaluación del control interno.

#### 2. Alcance

INFORME N°1 INFORME DE AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, 2024: las áreas evaluadas son las siguientes Comité de Probidad y Ética (Presidente) Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión, (Director), Dirección de Administración y Finanzas (Directora), Contabilidad (Contadora), Subdirección de Bienes Nacionales (Subdirectora), Subdirección de Infotecnología (Subdirector), Subdirección de Servicios Generales (Subdirector), Subdirección de Compras y Suministros (Subdirectora), Subdirección de Ingresos y Pagos (Subdirectora) Gerencia de Personal (Gerente) y Unidad de Relaciones Públicas (Jefa de unidad), Unidad de Control Interno (Jefe)), Oficina de Transparencia (Oficial de Transparencia), Dirección Escuela del Procurador (Director), Unidad de Auditoría Interna (Jefe)

### II. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

#### 1. Resumen del seguimiento individual de las recomendaciones

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las recomendaciones por parte de los servidores responsables de su aplicación, se obtuvo los siguientes resultados: 14% de cumplimiento y 86% de incumplimiento.

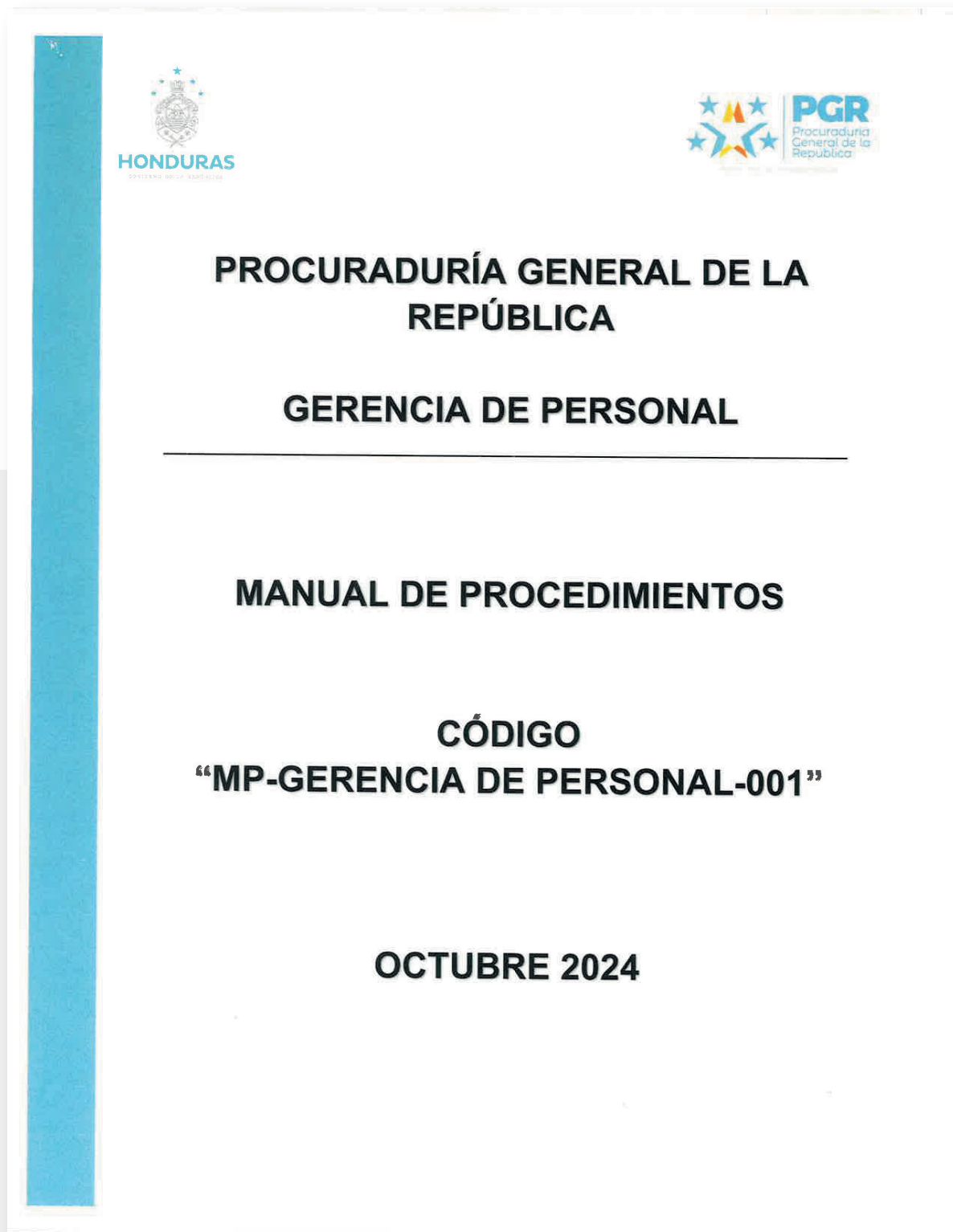
- Total de recomendaciones formuladas (7)
- Total de recomendaciones cumplidas ( 1 cumplidas y 14% de cumplimiento)
- Total de recomendaciones incumplidas (6 incumplidas 86% de incumplimiento)





**Octubre 2024**

Manual de Procesos y Procedimientos de la Gerencia de Personal, el cual cuenta con 12 procedimientos





Octubre 2024

## Reunión del COCOIN






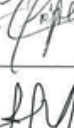





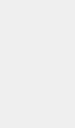
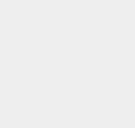
Se realizó la novena reunión del COCOIN con el fin de mostrar los avances en la ejecución del Plan Anual de Trabajo





Noviembre 2024

## A57 Plan para el cumplimiento de las Recomendaciones

 <b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b> NCI-TSC/633-00 Formulario 57 PGR		<b>PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES</b>				
<b>(1) NOMBRE Y NÚMERO DEL INFORME:</b> Informe de Auto Evaluación del Control Interno, Informe N°2		<b>(2) FECHA:</b> 07 de noviembre de 2024				
(3) HALLAZGO	(4) No.	(5) CONTENIDO DE RECOMENDACIÓN	(6) ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	(7) FECHA FINAL PARA EJECUTAR LA RECOMENDACIÓN	(8) NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	(9) FIRMA DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
La MAI aprobó el plan de trabajo del CPEP y conoce los resultados de su ejecución.  (Todas las actividades de esta NCI-TSC fueron coordinadas con la Dirección de Probidad y Ética del TSC)	4	Se debe socializar el Plan de Trabajo de CPEP de la PGR	Socializar el Plan Anual de Trabajo a lo interno de la institución con los colaboradores de la PGR  Socializar el Plan Anual de Trabajo a lo externo de la PGR, mediante la carga en la página web de la institución	15 de octubre de 2024  15 de octubre de 2024	Lic. Carlos López Presidente del Comité de Probidad y Ética Pública	 
El CPEP elaboró un plan de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, así como del manual interno de funcionamiento del CPEP y otras normativas relacionadas y comunicó los resultados de su ejecución a la MAE, a la MAI y a la unidad de trabajo humano.  Los documentos de la ejecución de las capacitaciones se incluyeron en los expedientes del personal como dispone la Norma NCI-TSC2152-09 Expedientes completos del personal.	5	Se debe elaborar un Plan de capacitación del Código de Conducta Ética del Servidor Público	Elaboración del Plan de Capacitación del Código de Conducta Ética del Servidor Público  Elaboración de informes de ejecución del Plan de Capacitación del Código de Conducta Ética del Servidor Público	15 de febrero de 2025  14 de marzo de 2025	Lic. Carlos López Presidente del Comité de Probidad y Ética Pública	 
La MAI, la MAE y los directivos supervisan de manera permanente la conducta ética de los servidores públicos a su cargo y elaboran reportes para conocimiento de la autoridad competente, cuando sea necesario.  (En la Norma NCI-TSC2152-06 Evaluación del desempeño, retención, promoción y sanción, se contempla la inclusión del comportamiento ético de los servidores públicos).	6	Se debe implementar la aplicación de Evaluaciones de Desempeño a todo el personal de la PGR	Aplicación de instrumento de Evaluación de Desempeño a todos el personal de la PGR	30 de junio de 2025	Abg. Wilfredo Alejandro Córdova Gerente de Personal	 
La MAI, en conocimiento de denuncias calificadas por el CPEP o por otros medios, dispuso internamente o solicitó a otros organismos externos, la realización de investigaciones; y, adoptó las acciones correctivas con base en los resultados.	8	Se debe aplicar el procedimiento establecido para la presentación, atención y seguimiento de denuncias	Socializar el instructivo de denuncias con el personal de la PGR  Entregar el informe anual remitido al TSC en el cual se comunica que no se han recibido denuncias.	29 de noviembre de 2024  12 de diciembre de 2024	Lic. Carlos López Presidente del Comité de Probidad y Ética Pública	 
La MAI dispuso que todas las entidades administrativas y técnicas de la entidad entreguen de manera obligatoria y oportuna toda la información que requieran el COCOIN y la Unidad de Auditoría Interna, para que cumplan sus actividades, principalmente la de evaluar el diseño y funcionamiento del MARCI.	10	Proporcionar la evidencia de la ejecución de actividades desarrolladas por el COCOIN y la Unidad de Auditoría Interna	Entregar la evidencia solicitada por el COCOIN y la UAI que sustenta la ejecución de las actividades desarrolladas por las dependencias de la institución	20 de enero de 2025	Lic. Kelvin Justen Rodríguez Jefe Unidad Control Interno  Lic. Cesar Augusto Alvarado Jefe de la Unidad de Auditoría Interna	   



**Noviembre 2024**

## Última reunión del COCOIN

Se llevó a la última reunión del COCOIN con el fin de mostrar los avances en la ejecución del Plan Anual de Trabajo







**Diciembre 2024**

Informe de constataciones física de la existencia y funcionamiento del archivo institucional



## INFORME DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA


Elaborado por

  
Abog. Karen Funez  
Secretaria General



  
Lic. Klein Rodriguez  
Jefa de Unidad Control  
Interno



  
Lic. Amy Doblado  
Oficial de Unidad Control Interno

05 de diciembre 2024




Edificio PGR Residencial El Trapiche, Tegucigalpa MDC  
Tel: 2235-2022 / 2235-2025 / 2235-2049 / 2235-2050  
[www.pgr.gob.hn](http://www.pgr.gob.hn)





## ANEXO

 **PGR**  
Procuraduría General de la República

**MEMORÁNDUM UCI-057-2024**

**Para:** Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas  
Procurador General de la República

**De:** Lic. Klelin Jasleen Rodríguez  
Jefa de la Unidad de Control Interno

**Fecha:** 10 de diciembre de 2024

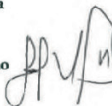

**Asunto:** Lo descrito

Reciba un cordial saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias


Por este medio se remite el Informe 2024 de la ejecución de las Actividades del Plan Anual de Trabajo realizadas por el COCOIN-PGR.

Agradeciéndolo de antemano su atención a la presente;

Saludos

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**RECIBIDO**  
DES-PGR/PO  
10 DIC 2024  
HORA: 11:54 am  
FIRMA: *[Handwritten Signature]*


 **PGR**  
Procuraduría General de la República

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**


**INFORME ANUAL 2024**


**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO**

Elaborado por: *[Handwritten Signature]* Klelin Rodríguez  
Coordinadora del COCOIN



Fecha: 09/12/2024

  
**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**RECIBIDO**  
RECE-47  
10 DIC 2024  
HORA: 11:04 am  
FIRMA: *[Handwritten Signature]*

 **HONDURAS**

Edificio PGR Residencial El Trapiche, Tegucigalpa MDC  
Tel.: 2235-2022 / 2235-2025 / 2235-2049 / 2235-2050  
[www.pgr.gob.hn](http://www.pgr.gob.hn)

# IV BOLETÍN TRIMESTRAL 2024

# UNIDAD DE CONTROL INTERNO

## ***Contáctanos***



2235-2022



[www.pgr.gob.hn](http://www.pgr.gob.hn)



Edif. PGR, Residencial  
El Trapiche, calle principal

